



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1096
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

NEUQUÉN, 29 JUL. 2003

VISTO:

La solicitud efectuada por FAENA College en relación al reconocimiento de nuevos Planes de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que el FAENA College es una Institución incorporada a la Enseñanza Oficial Bajo el Nº I-82 Categoría 1º Grupo "A";

Que la Ley Nº 0695 y el Decreto Nº 1255/77 autoriza a la Institución de Gestión Privada a proponer nuevos Planes de Estudio para que sean reconocidos como Planes oficiales;

Que la presentación de la nueva Carrera se propone obtener un egresado con un perfil de importante incidencia en el área Psicosocial en el marco de la prevención y la promoción, en carácter de Consultor Psicológico (Counselors);

Que la propuesta permite una diversificación de la oferta del Nivel Terciario existente, favoreciendo el campo de opciones en el ámbito de la Jurisdicción Provincial;

Que conforme consta en las actuaciones la Carrera propuesta se encuentra reconocido en otras Jurisdicciones Educativas;

Que es competencia del Consejo Provincial de Educación aprobar nuevos Planes de Estudio;

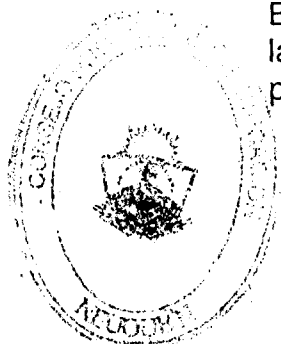
Que en consecuencia, corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **APROBAR** el Plan de Estudios **Formación Consultores Psicológicos** que como Anexo I forma parte de la presente Resolución y que se incorpora al Nomenclador Curricular bajo el Nº 324.
- 2º) **DETERMINAR** que la aprobación del Plan otorgado por el Artículo 1º) tiene carácter experimental y se encuentra sujeto a las evaluaciones internas y externas que deben realizarse por los Organismos técnicos correspondientes.
- 3º) **RECONOCER** a FAENA College, como Institución incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Nº I-82 Categoría 1º Grupo "A", sin aporte estatal, la adopción del Plan de Estudios Nº 324 aprobado por el Artículo 1º) de la presente Resolución, a partir del Ciclo Lectivo 2003.



ES COPIA

[Firma]
p/a NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1096
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

- 4º) **ESTABLECER** que los estudios cursados y aprobados y el título obtenido tendrán validez Nacional conforme las disposiciones del Decreto Ley Nº 19988/72 y regímenes provinciales concordantes.
- 5º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas se cursarán las notificaciones de practica.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías, Dirección General de Despacho, Dirección de Documentación e Información Educativa, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Provincial Nivel Medio, Dirección General de Nivel Superior, Dirección de Títulos, Dirección General Distrito Regional – Zona I -, Dirección Base de Datos, Junta de Clasificación Rama Media y **GIRAR** a la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas a los fines establecidos en el Artículo 5º).
Cumplido. **ARCHIVAR**.

GCV/gbb.

ES COPIA



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. ALFREDO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAGUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

e/a
NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2. - Estructura del Plan de Estudios.

2. 1. -Perfil profesional del egresado :

Definición del Rol : El "Consultor Psicológico" es un profesional que trabaja en la promoción del desarrollo humano y social y en funciones inherentes a optimizar las potencialidades y oportunidades de personas y comunidades .

Los conocimientos necesarios que debe tener son :

- a) Principios filosóficos, antropológicos, psicológicos y sociológicos
- b) Conocimiento de la dinámica de grupos.
- g) Teorías sociales y psicológicas principales, con el énfasis en el desarrollo social y personal .
- d) Psicología y Sociología humana, comunitaria, educacional y laboral.
- e) Teoría y práctica de la entrevista y del encuentro .
- f) Principios éticos y actitud de servicio y respeto por las personas y los grupos humanos.

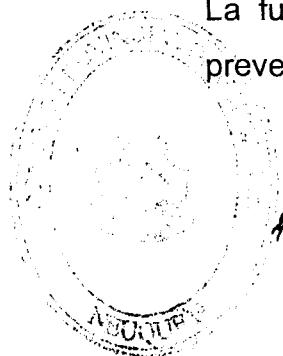
Valores personales, individuales y sociales del Consultor Psicológico:

- 1. Reconocimiento del valor fundamental del individuo en su dignidad y respeto .
- 2. Valorización de la capacidad de la persona para resolver sus propios problemas.
- 3. Facilitación de interrelaciones humanas más adecuadas , favoreciendo de este modo un mejor funcionamiento de las personas, sociedad, su desarrollo y cultura.
- 4. Rescate de las potencialidades del ser humano para su propio desarrollo personal y social .

Funciones:

La función que cumplirá el "Consultor Psicológico" está dirigida al área de la prevención y del cuidado para un pleno desarrollo personal.

ES COPIA



ha
[Signature]
NORA LANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA SODINOMI
Vice Directora
General de la Educación



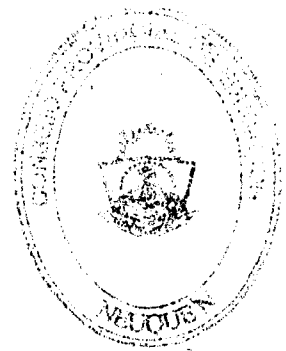
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1096**
EXPEDIENTE N° 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS N° 324

1. DENOMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: **"Formación de Consultores Psicológicos"**.
- 1.1.- NIVEL: Terciario.
- 1.2. - MODALIDAD: Técnica.
- 1.3. - ESPECIALIDAD: Agentes de promoción para el desarrollo humano y social.
- 1.4. - TÍTULO FINAL QUE OTORGA:
"Consultor Psicológico".
- 1.5. - CONDICIONES DE INGRESO: Poseer estudios secundarios completos.



ES COPIA

Profa. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

pa

NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
10. 11. 02



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

Su quehacer está dedicado a ayudar a personas o grupos de personas en su camino hacia un proyecto de vida útil y armónico para sí como para otros con recursos y alternativas históricas o nuevas que propicien y favorezcan un proyecto de vida saludable y satisfactorio para las personas y su entorno.

La función del "Consultor Psicológico" es orientar, asesorar, brindar información y promover el desarrollo humano y social, favoreciendo la estabilidad y el cuidado que precisan las personas para una correcta toma de decisiones en el ejercicio de una libertad responsable y comprometida. Sus ámbitos de acción y funciones podrán ser, entre otros :

- a) Prevención de conflictos humanos y organizacionales.
- b) Integración de equipos para abordaje de conflictos personales y organizacionales.
- c) Integración de equipos multidisciplinarios para el planeamiento del desarrollo humano y su capacitación.
- d) Estrategia operativa de prevención para el cambio.
- e) Interactividad en selección de personal y sus procesos de adaptación institucional.
- f) Comportamiento laboral y su incidencia en la organización.
- g) Estilos de conducción y liderazgo.
- h) Negociación efectiva como prevención de conflictos.
- I) Toma de decisión y elección de un trabajo o carrera.
- J) Información académica (que, como, donde se informa) Guías, centros, información computarizada.
- K) Orientación ocupacional - Sistemas de información laboral, "bolsa de trabajo", etc.

SECRETARÍA

da
NORA LANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORICINI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1096
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2.2. - Competencia del Título.

El Consultor Psicológico está habilitado para colaborar profesionalmente toda vez y en todo ámbito que se precise establecer relaciones de ayuda preventiva e interventiva con personas y grupos sociales (empresas, centros educativos, organizaciones civiles gubernamentales y no gubernamentales, centros de salud, y otros que objetiven su acción en pos del desarrollo personal y social, pudiendo trabajar en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios, con objetivos focalizados y específicos, para promover procesos activos de aprendizaje de tipo cognitivo y emocional, reconocimiento de las capacidades personales, de la autodirección y responsabilidad y de la competencia operativa).

Esta tarea se puede desempeñar en forma independiente o en relación de dependencia de otro profesional o en equipos interdisciplinarios, tanto en instituciones públicas como privadas.

El egresado estará inhabilitado para realizar tratamientos terapéutico, clínicos y no podrá participar del proceso de asistencia o rehabilitación de los mismos.

Prof. GILBERTO VILLALBA VENTURA
Vicepresidente
Consejo Provincial de Educación

Nora Liana Blazquez
p/a NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
11-11-02



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2.3. Organización Pedagógica

Régimen de Asistencia

En cada materia la asistencia es obligatoria, debiendo asistir como mínimo al 80 % de clases por materia.

Las ausencias podrán ser justificadas por razones atendibles.

Régimen de Evaluación y Calificaciones

El Alumno debe aprobar los exámenes parciales y los trabajos prácticos de cada asignatura.

Los Alumnos que no aprueban un examen parcial o ambos podrán acceder a un recuperatorio en las fechas establecidas para tal fin

Los Alumnos que aprueben los parciales o el recuperatorio podrán acceder a rendir el examen final.

El examen final , parcial y recuperatorio se aprueban con nota mínima de cuatro en una escala del uno al diez..

Régimen de Titulación

El Alumno debe aprobar los exámenes finales de la totalidad de las Asignaturas del Plan de Estudios para obtener su titulación.

Régimen de aprobación por equivalencias

El Alumno puede solicitar aprobación por equivalencias en el primer mes posterior a su primera inscripción. Se le podrá conceder equivalencias hasta el 50 % de las Asignaturas del Primer Año de la Carrera.

Régimen de Correlatividades

Se adjunta al final de la presentación del Plan de Estudios.



NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

Prof. CRISTINA ADRIANA STORONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS N° 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2.4. – Estructura del Plan.

Primer año: Ciclo de formación

1° Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
1.1.1.	Aproximación a la Obra de Carl Rogers	5 horas
1.1.2.	Fundamentos de Psicología	5 horas
1.1.3.	Introducción a la Filosofía	5 horas
1.1.4.	Introducción a la Consultoría Psicológica	5 horas

Las Horas Cátedra son teóricas y prácticas, pudiéndose desarrollar en las mismas también tareas de investigación y de análisis de casos .

Total Horas Cátedra semanales 1° Cuatrimestre: 320 (trescientas veinte) horas.

2° Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
1.2.5	Introducción a la Antropología Filosófica	5 horas
1.2.6.	Introducción a la Sociología.	5 horas.
1.2.7.	Psicología de la Personalidad.	5 horas.
1.2.8.	Introducción al Enfoque Centrado en la Persona.	5 horas

Las Horas cátedra son teórico y prácticas, pudiéndose desarrollar en las mismas también tareas de investigación y de análisis de casos.

Total Horas Cátedra semanal 2° Cuatrimestre: 320 (trescientas veinte) horas.

Total Horas Cátedra Primer Año : 640 (seiscientos) cuarenta Horas Cátedra.

4a 
NORA L'ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1096
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

Segundo Año: Fundamentos Teórico - Prácticos.

1º Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
2.1.9.	Psicología Evolutiva	5 horas
2.1.10.	Personalidad Normal	5 horas
2.1.11.	Dinámica Grupal en Counseling I	7 horas
2.1.12.	Teoría y Práctica de la Consultoría Psicológica	7 horas

Las Horas cátedra son teórico y prácticas, pudiéndose desarrollar en las mismas también tareas de investigación y de análisis de casos.

Total Horas Cátedra semanales 1º Cuatrimestre: 384 (trescientas ochenta y cuatro) Horas Cátedra.

2º Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Cátedra semanales
2.2.13.	Consultoría Psicológica Aplicada	7 horas
2.2.14.	Dinámica Grupal en Counseling II	7 horas
2.2.15.	Personalidad Anormal	5 horas

Las Horas Cátedra son teórico y prácticas, pudiéndose desarrollar en las mismas también tareas de investigación y de análisis de casos.

Total Horas Cátedra semanales 2º Cuatrimestre: 304 (trescientas cuatro) Horas Cátedra.

Total horas cátedra Segundo Año : 724 (setecientos veinticuatro) Horas Cátedra.

1/2
NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

Tercer Año: Prácticas de la Consultoría.

1º Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Cátedra semanales
3.1.16.	Consultoría Educacional.	6 horas
3.1.17.	Consultoría Laboral.	6 horas
3.1.18.	Consultoría en Sexualidad.	6 horas
3.1.19.	Consultoría en Adolescencia.	6 horas
3.1.20.	Entrenamiento del Rol I.	7 horas
3.1.21.	La Entrevista en Consultoría Psicológica.	7 horas

Las Horas Cátedra son teórico y prácticas, pudiéndose desarrollar en las mismas también tareas de investigación y de análisis de casos .

Total Horas Cátedra semanales 1º Cuatrimestre: 608 (seiscientos ocho) horas.

2º Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Cátedra semanales
3.2.22.	Etica y Deontología Profesional.	4 horas
3.2.23.	Entrenamiento del Rol II	7 horas
3.2.24.	Consultoría en Adicciones.	6 horas
3.2.25.	Consultoría en Pareja y Familia.	7 horas
3.2.26.	Práctica de la Consultoría Psicológica.	7 horas

Las Horas Cátedra son teórico y prácticas, pudiéndose desarrollar en las mismas también tareas de investigación y de análisis de casos .

Total Horas Cátedra semanales 2º Cuatrimestre: 496 (cuatrocientas noventa y seis) horas.

Total Horas Cátedra Tercer Año : 1104 (un mil ciento cuatro) Horas Cátedra.

Total Horas Cátedra de la Carrera: 2468 (dos mil cuatrocientas sesenta y ocho) Horas Cátedra.

NOTA: Para las prácticas se firmarán Convenios con Organismos de Gestión Pública y Privadas en Áreas de Prevención y Contención, Asociaciones Barriales y de Fomento, Centros de Salud, y Organizaciones no Gubernamentales.

NORA LANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

Prof. CRISTINA ABRILIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

- * Campos de aplicación de la Consultoría Psicológica.
- * La Consultoría Psicológica y la prevención.

1.2.5. – Introducción a la Antropología Filosófica.

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Adquirir nociones de Antropología Filosófica que posibiliten su comprensión del hombre como sujeto existencial - fenomenológico.
- B) Desarrollar la capacidad de análisis de textos de autores que planteen la problemática propia de la materia.
- C) Asumir una actitud de apertura intelectual y respeto por planteos diferentes.

Contenidos mínimos:

- * El problema del hombre
- * El hombre en el pensamiento moderno
- * Modernidad y Posmodernidad: enfoque filosófico
- * La. dimensión personal
- * La dimensión interpersonal
- * Sujeto, existencia y libertad

1.2.6. – Introducción a la Sociología.

Objetivos : Que el alumno logre :

- A) Asimilar los principios generales de la Sociología, profundizando en aquellos que permitan su integración a la teoría y la práctica .
- B) Adquirir habilidades para elaborar un marco teórico y para identificar los campos de aplicación de la sociología.
- C) Desarrollar una actitud de planteo racional de los problemas característicos del pensamiento científico y de comprensión de la interrelación existente entre las disciplinas del área psico-social.


NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Eng. CRISTINA AGUIAR SANCHEZ
Vicepresidente
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1096
EXPEDIENTE N° 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS N° 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

Contenidos mínimos:

- * La Sociología: origen y finalidad.
- * Sociología y ciencias sociales.
- * Precusores y principales corrientes
- * Sociedad y cultura
- * Modernidad y Posmodernidad: enfoque sociológico

1.2.7. - Psicología de la Personalidad.

Objetivos : Que el alumno logre :

- A) Adquirir conocimientos acerca del concepto "personalidad" desde diversas perspectivas teóricas, profundizando la humanística.
- B) Desarrollar la capacidad de vincular la descripción y la explicación psicológica con el marco teórico que las sustenta.
- C) Desarrollar actitudes, de interés, respeto y critica frente a las diversas concepciones teóricas.

Contenidos mínimos:

- * Personalidad: concepto y definiciones.
- * Lo innato y lo adquirido.
- * La personalidad y la cultura.
- * Teorías de la personalidad.
- * Perspectiva humanística de la personalidad.

1.2.8. - Introducción al Enfoque Centrado en la Persona (E.C.P.).

Objetivos : Que el alumno logre :

- A) Incorporar una modalidad de relación interpersonal, el Enfoque Centrado en la Persona, aplicable a diversos campos de actividad humana con la finalidad de crear una atmósfera de seguridad y libertad.
- B) Aprender los fundamentos teórico-prácticos del Enfoque Centrado en la Persona.


NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

Prof. CRISTINA ADRIANA STONNOM
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1096**
EXPEDIENTE N° 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS N° 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

C) Adquirir la capacidad de establecer una relación interpersonal basada en los postulados del Enfoque Centrado en la Persona.

D) Desarrollar actitudes de congruencia, empatía y aceptación positiva incondicional.

Contenidos mínimos:

- * La estructura de la relación según el E.C.P..
- * El clima o la atmósfera.
- * Las actitudes: congruencia, empatía, aceptación positiva incondicional.
- * Recursos: seguimiento empático, reflejos.
- * Teoría de la Personalidad del E.C.P.
- * Aplicaciones del E.C.P.

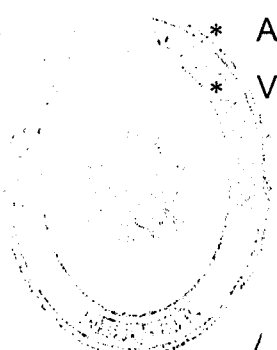
2.1.9. – Psicología Evolutiva.

Objetivos : Que el alumno logre :

- A) Adquirir conocimientos del ciclo vital humano en sus sucesivas etapas.
- B) Establecer relaciones adecuadas entre los estadios de maduración y adquirir la capacidad de criterio relativo de normalidad para cada etapa.
- C) Desarrollar la actitud de comprensión y aceptación de la multiplicidad de formas de desarrollo humanas en su despliegue por etapas.

Contenidos mínimos:

- * Ciclo vital y factores de desarrollo
- * Infancia: concepto y crisis normales.
- * Adolescencia: concepto y crisis normales.
- * Adultez: concepto y crisis normales.
- * Vejez: concepto y crisis normales.



RECOPLE

N/A
[Signature]
NORA LANA BLAZQUE,
A/C Dirección General
de Despacho

Psol. CRISTINA ADRIANA STACIONI
VICEPRESIDENTA/
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2.1.10.- Personalidad Normal.

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Conocer las características básicas del funcionamiento normal de la personalidad.
- B) Capacitarse para poder diferenciarlo de un funcionamiento perturbado, a efectos de una adecuada derivación.
- C) Desarrollar actitudes que favorezcan el seguimiento empático de las comunicaciones de los consultantes.

Contenidos mínimos:

- * Personalidad: origen y desarrollo.
- * Percepción y personalidad.
- * Necesidad y motivación.
- * Normalidad y anormalidad.
- * Teoría de la personalidad de Carl Rogers.

2.1.11.- Dinámica Grupal en Counseling I.

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Conocer las características propias del acontecer grupal, su proceso y sus etapas; también las teorías formuladas acerca del mismo y los diferentes tipos de abordaje y de ayuda grupal.
- B) Adquirir la capacidad de discriminar entre los diferentes tipos de grupo y captar las demandas de sus integrantes.
- C) Desarrollar, respecto de los grupos, actitudes de aceptación incondicional, empatía y autenticidad.

Contenidos Mínimos:

- * El grupo y su dinámica.
- * Fases del acontecer grupal.
- * Tipos de grupo.
- * Teorías sobre el grupo.
- * Factores estimulantes.




NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2.1.12.- Teoría y Práctica de la Consultoría Psicológica: .

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Incorporar teórica y prácticamente los conceptos básicos de la Consultoría Psicológica desde la perspectiva humanística.
- B) Aplicar a situaciones concretas los conceptos teóricos y los hallazgos vivenciales.
- C) Desarrollar las actitudes de empatía, congruencia y consideración positiva incondicional.

Contenidos Mínimos:

- * El consultor: actitudes y recursos.
- * El consultante: motivos de consulta.
- * La entrevista: su encuadre.
- * El vínculo: características.
- * El proceso: aspectos principales.

2.2.13.- Consultoría Psicológica Aplicada .

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Aprender los recursos necesarios para la tarea de consultor Psicológico, a través de la integración teórico-práctica y desde una perspectiva humanística.
- B) Descubrir vivencialmente su propio perfil como consultor psicológico.
- C) Implementar las actitudes de empatía, congruencia y aceptación incondicional.

Contenidos Mínimos:

- * La Práctica de la Consultoría Psicológica.
- * La escucha, la respuesta, la supervisión.
- * La tarea del Consultor.
- * Campos de aplicación de la Consultoría.
- * Situaciones críticas en adolescencia, adultez y vejez.
- * Comienzo, desarrollo y final del proceso.


NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
GOBIERNO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1096
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2.2.14.- Dinámica Grupal en Counseling II .

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Incorporar teórica y prácticamente los procedimientos para el ejercicio del rol de consultor grupal.
- B) Adquirir la habilidad de intervenir adecuadamente en los diversos momentos del acontecer grupal.
- C) Poner en práctica actitudes de transferencia y acercamiento empático.

Contenidos mínimos:

- * El consultor grupal: tareas.
- * El consultor grupal: conocimientos y habilidades.
- * Actitudes en el Counseling grupal.
- * Recursos para el Counseling grupal.
- * Integración de grupos: criterios de selección e inclusión.

2.2.15.- Personalidad Anormal: .

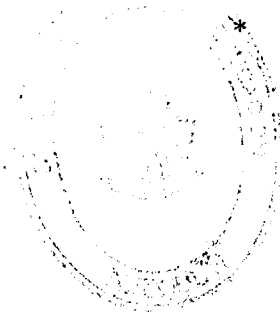
Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Conocer los diferentes tipos de conductas y personalidades perturbadas.
- B) Adquirir la capacidad de diferenciarlas de las sanas.
- C) Desarrollar actitudes de acercamiento a la persona enferma y no a la "enfermedad" que la persona padece.

Contenidos Mínimos:

- * Cerebro, conducta, emoción.
- * Desviaciones psicopatológicas por factores de origen preponderantemente orgánico y/o genético.
- * Desviaciones psicopatológicas por factores de origen preponderantemente psíquico.
- * Trastornos psicosomáticos.
- * Trastornos del estado de ánimo.
- * Desviaciones psicopatológicas por factores de origen mixto.

COPIA



da
NORA LANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

3.1.16.- Consultoría Educacional:

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Aprender los fundamentos teóricos y prácticos para poder desempeñar adecuadamente su futuro rol de Consultores Psicológicos (Counselors) en instituciones educativas.
- B) Desarrollar la capacidad de análisis del fenómeno educativo-institucional y las habilidades referidas al rol de Consultor educacional, tales como la escucha, el acompañamiento y la planificación del cambio.
- C) Desarrollar las actitudes básicas de comprensión empática, aceptación y congruencia.

Contenidos Mínimos:

- * Consultoría Educacional: concepto y tareas.
- * El Consultor educacional: rol y recursos.
- * La institución educativa: concepto y problemática educacional.
- * Proceso educativo: concepto.
- * La enseñanza y el aprendizaje.

3.1.17.- Consultoría Laboral:

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Aprender los fundamentos teóricos y prácticos de la Consultoría Laboral, desde una perspectiva humanística, para poder desempeñarse adecuadamente en su futuro rol de Consultores Psicológicos (Counselors) en instituciones laborales.
- B) Desarrollar la capacidad de abordar situaciones conflictivas generadas en ámbitos de trabajo; desde un enfoque humanístico.
- C) Incluir las actitudes del Enfoque humanístico centrado en la Persona en el ámbito laboral e institucional.


e/a NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

PROF. CRISTINA ADRIANA STORONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

Contenidos Mínimos:

- * Consultoría Laboral: concepto y tareas.
- * El Consultor Laboral: rol y recursos.
- * La institución laboral: concepto y problemática organizacional.
- * La Organización: concepto.
- * El poder y el liderazgo.
- * La comunicación y la motivación.

3.1.18.- Consultoría en Sexualidad:

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Capacitarse en los procedimientos de ayuda sexológica a fin de facilitar a los consultantes un funcionamiento sexual satisfactorio.
- B) Adquirir conocimientos teóricos en Sexología.
- C) Desarrollar habilidades para el trabajo con situaciones

Contenidos Mínimos:

- * Consultoría Sexológica: concepto y tareas.
- * El Consultor Sexológico: rol y recursos.
- * La Sexualidad: concepto.
- * Las etapas evolutivas de la sexualidad.
- * Manifestaciones típicas y atípicas

3.1.19. Consultoría en Adolescencia

Objetivos: Que el alumno logre:

- a) Capacitarse en los procesos evolutivos secundarios, sus crisis y sus adaptaciones en la etapa adolescente.
- b) Adquirir conocimientos teóricos en Adolescencia.
- c) Desarrollar habilidades para el trabajo con este grupo humano




NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

Contenidos Mínimos:

- * Consultoría en Adolescencia: concepto y tareas.
- * El Consultor en Adolescencia: rol y recursos.
- * La Adolescencia: concepto antropológico, social y psicológico.
- * Las etapas evolutivas de la adolescencia . Inicio , Nudo y finalización
- * Manifestaciones típicas y atípicas

3.1.20.- Entrenamiento del Rol I.

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Desarrollar su futuro propio rol de consultor Psicológico (Counselor) integrando conocimientos sobre sí mismo y habilidades para actuarlo.
- B) Integrar lo aprendido teóricamente con el desempeño de su rol.
- C) Trabajar una actitud de confianza en sus recursos.

Contenidos Mínimos:

- * Tránsito del rol de alumno al rol profesional.
- * Relación con otros profesionales.
- * Diferentes modalidades de consultantes.
- * Ambitos de aplicación del rol.

3.1.21.- La entrevista en Consultoría Psicológica

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Adquirir entrenamiento en las capacidades que se requieren para las diferentes formas de entrevista y encuentros con personas y grupos
- B) Ejercitar desde el rol entrevistas capaces de potenciar el desarrollo humano y social .
- C) Adoptar una actitud de compromiso y respeto desde su marco de responsabilidades personal y profesional

EN COPIA

l/a 
NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
17- 11- 2002

DR. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICERECINTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

Contenidos Mínimos:

- * La entrevista: encuadre y marco
- * Protagonistas de la entrevista y del encuentro
- * Herramientas útiles para adquirir habilidades para propiciar situaciones de armonía y respeto
- * Objetivos claves de la entrevista.
- * Tiempos , etapas y encuadre metodológico para los ámbitos personales y organizacionales
- * Diferentes modalidades de entrevistas.

3.2.22.- Ética y Deontología Profesional.

Objetivos: Que el alumno logre:

- D) Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la dimensión ética de los actos humanos y los deberes y derechos que corresponden a la profesión del Consultor Psicológico (Counselor)
- E) Ordenar y sintetizar la problemática de la eticidad y evaluar, en situación, los límites de sus derechos y responsabilidades.
- F) Adoptar una actitud de compromiso con sus responsabilidades personales y profesionales.

Contenidos Mínimos:

- * El problema ético.
- * Los valores éticos.
- * Leyes morales.
- * La conciencia moral.
- * Libertad y responsabilidad.
- * Moral, cultura y política.
- * Deontología profesional.
- * Derechos y deberes del Consultor Psicológico (Counselor)

COPIA


1/a NORA L'ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

DR. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

3.2.23.- Entrenamiento del Rol II.

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Profundizar su futuro propio rol de consultor Psicológico (Counselor) integrando conocimientos sobre sí mismo y habilidades para actuarlo.
- B) Integrar lo aprendido teóricamente con el desempeño de su rol.
- C) Consolidar una actitud de confianza en sus recursos.

Contenidos Mínimos:

- * Tránsito del rol de alumno al rol de profesional.
- * Relación con otros profesionales.
- * Diferentes modalidades de consultante.
- * Despedida del consultante.
- * Tránsito del rol de alumno al rol profesional.
- * Relación con otros profesionales.
- * Diferentes modalidades de consultantes.
- * Ambitos de aplicación del rol.

3.2.24.- Consultoría en Adicciones: .

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Conocer la problemática de la adicción.
- B) Capacitarse para ejercer una tarea de prevención en relación con esta problemática y orientar adecuadamente.
- C) Desarrollar las actitudes del Enfoque Centrado en la Persona para comprender empáticamente y aceptar incondicionalmente al consultante y su entorno y conducirse auténticamente.

Contenidos Mínimos:

- * Consultoría en Adicciones: conceptos y tareas.
- * El Consultor en Adicciones: rol y recursos.
- * Aspectos médicos: sustancias, usos, administración, efectos.
- * Aspectos sociales y legales: normatividad, legalización, penalización.
- * Aspectos psicológicos: estructuración de la personalidad e identidad.

N/A
NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
VICEPRESIDENTE



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

- * Aspectos preventivos: tipos y modos de prevención. Programas y modelos preventivos.

3.2.25. – Consultoría en Pareja y Familia.

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Conocer la organización, los procesos y las reglas de interacción familiar.
- B) Capacitarse para brindar ayuda a las parejas y familias que consulten al futuro Consultor Psicológico (Counselor), desarrollando habilidades de observación, contacto y sostén y de establecimiento de confianza.
- C) Desarrollar las actitudes de escucha, comprensión, empatía, aceptación y autenticidad.

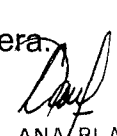
Contenidos Mínimos:

- * Consultoría en Pareja y Familia: concepto y tareas.
- * El Consultor en Pareja y Familia: rol y funciones.
- * Recursos y habilidades.
- * Teorías básicas: - de los sistemas
- de la comunicación
- del conflicto y del cambio
- de las relaciones interpersonales
- * Organización familiar.
- * Ciclo vital familiar.
- * Escuelas en terapia familiar.

3.2.26.- Práctica de la Consultoría Psicológica: .

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Ejercitar y poner en práctica lo aprendido durante la Carrera mediante la realización de un proceso supervisado de Consultoría Psicológica (Counseling) con un consultante voluntario.
- B) Implementar y sintetizar los conocimientos que, sobre sí mismo y sobre la Consultoría Psicológica (Counseling) haya adquirido durante la Carrera.


NORA L. ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1096
EXPEDIENTE N° 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS N° 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

- C) Captar cognitiva y emocionalmente la problemática del consultante.
- D) Reconocer y discriminar las propias dificultades en relación con lo planteado por el consultante.
- E) Redactar y presentar adecuadamente un informe sobre el consultante.
- F) Responder a las situaciones planteadas por el consultante con actitudes de respeto y aceptación positiva incondicional.
- G) Comprender empáticamente el marco interno de referencia del consultante.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación


NORA L'ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

2.3.3.- Programación de las asignaturas del Plan de estudios.

1.1.1. - Aproximación a la Obra de Carl Rogers.

Objetivos : Que el alumno logre:

- A) Aproximarse a la obra de Carl Rogers a través del aprendizaje de los conceptos principales de su teoría y de la modalidad de su práctica.
- B) Adquirir la capacidad de establecer vínculos interpersonales efectivos y positivos .
- C) Desarrollar las actitudes de congruencia, comprensión empática y aceptación positiva incondicional, propias del ideario rogeriano.

Contenidos mínimos :

- * Vida y obra de Carl Rogers.
- * Pensamiento de Carl Rogers.
- * Hipótesis fundamental : la Tendencia Actualizante
- * La relación interpersonal.
- * Concepción rogeriana sobre actitudes, clima y modo de ayuda.

1.1.2. - Fundamentos de Psicología.

Objetivos : Que el alumno logre :

- A) Comprender y explicar el comportamiento humano desde el punto de vista de la filosofía, psicología, la antropología y la sociología.
- B) Manejar el vocabulario básico de las disciplinas humanísticas y sociales a fin de acceder con mayor fluidez a la bibliografía específica.
- C) Desarrollar una actitud de interés y respeto por diferentes modos de describir y explicar la conducta humana.

Contenidos mínimos:

- * Objeto y método en Psicología y en su relación con otras ciencias humanas y sociales.

Principales corrientes psicológicas.

NORA L ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

COPIA





PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

"Formación de Consultores Psicológicos".

- * Conducta humana : Características - Areas de manifestación - Niveles de Integración.
- * Motivación: Necesidades. Motivos. Homeostasis.
- * Funciones psíquicas: Reflejos e instintos. Psicomotricidad. Procesos cognitivos. Procesos afectivos. Procesos volitivos.

1.1.3. - Introducción a la Filosofía.

Objetivos : Que el alumno logre :

- A) Obtener información histórica y conceptual de las nociones filosóficas que encontrará durante la Carrera.
- B) Encontrarse reflexivamente con la problemática filosófica.
- C) Desarrollar la capacidad de análisis crítico de la realidad.
- D) Adquirir la actitud de apertura intelectual y respetuoso pluralismo.

Contenidos mínimos:

- * La Filosofía: Origen y finalidad
- * Pensamiento antiguo: concepto y representantes principales.
- * Pensamiento moderno: concepto y representantes principales.
- * Pensamiento contemporáneo: concepto y representantes principales.

1.1.4. – Introducción a la Consultoría Psicológica.

Objetivos: Que el alumno logre:

- A) Incorporar conceptos básicos sobre la relación de ayuda en general y sobre la consultoría y orientación psicológica en particular.
- B) Desarrollar la capacidad de aplicar a situaciones concretas los conceptos teóricos.
- C) Desarrollar actitudes de autoexploración e introspección.

Contenidos mínimos:

- * La relación de ayuda.
- * La Consultoría Psicológica: concepto, delimitaciones y alcances.


NORA L'ANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **1096**
EXPEDIENTE Nº 2500-39768/02

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Nº 324

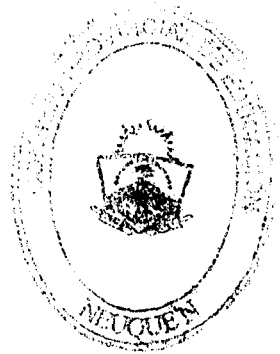
"Formación de Consultores Psicológicos".

2.3.4 Régimen de Correlatividades: El cuadro de Correlatividades entre las asignaturas de la Carrera es el siguiente:

Asignatura	Para cursar debe tener aprobado el cursado:	Para rendir final debe tener aprobada el final de:
Introducción al Enfoque Centrado en la Persona	Aproximación a la obra de Carl Rogers	Aproximación a la obra De Carl Rogers
Psicología de la Personalidad	Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Psicología Evolutiva	Psicología de la Personalidad	Psicología de la Personalidad
Personalidad Normal	Psicología de la Personalidad	Psicología de la Personalidad
Personalidad Anormal	Psicología Evolutiva Personalidad Normal	Psicología Evolutiva Personalidad Normal
Teoría y Práctica de la Consultoría Psicológica	Introducción a la Consultoría Psicológica	Introducción a la Consultoría Psicológica
Consultoría Psicológica Aplicada	Teoría y Práctica de la Consultoría Psicológica	Teoría y Práctica de la Consultoría Psicológica
Dinámica Grupal en Counseling II	Dinámica Grupal en Counseling I	Dinámica Grupal en Counseling I
La Entrevista en Consultoría Psicológica	Consultoría Psicológica Aplicada	Consultoría Psicológica Aplicada
Consultoría en Sexualidad	Personalidad Anormal	Personalidad Anormal
Consultoría en Adolescencia	Personalidad Anormal	Personalidad Anormal
Consultoría en Pareja y Familia	Personalidad Anormal	Personalidad Anormal
Consultoría en Adicciones	Personalidad Anormal	Personalidad Anormal
Práctica de la Consultoría Psicológica	La Entrevista en Consultoría Psicológica	La Entrevista en Consultoría Psicológica
Entrenamiento del Rol II	Entrenamiento del Rol I	Entrenamiento del Rol I
Consultoría Educacional II	Consultoría Educacional I	Consultoría Educacional I
Consultoría Laboral II	Consultoría Laboral I	Consultoría Laboral I
Técnicas de Selección de Personal	Selección de Personal	Selección de Personal

13 GO

Nora Liana Blazquez
p/a NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Prof. EVA OLGA CHAGUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y FORMARIA
Consejo Provincial de Educación

